

Espacios de ciudadanía digital: una necesidad y una oportunidad para el avance de la comunidad en y con la biblioteca

José-Antonio Gómez-Hernández. Universidad de Murcia

X Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 2021

I. Introducción

Los Espacios de Ciudadanía Digital (ECD) son una idea, la propuesta de un servicio, un espacio físico con apoyo virtual, cuyo fin es impulsar la competencia digital (CD) vinculándola a la inclusión, la participación y la innovación ciudadana en un entorno comunitario como la biblioteca pública. En ellos se realizarían actuaciones y servicios de orientación, formación y participación para contribuir a la adquisición de competencias informacionales y digitales críticas y que se puedan aplicar a los distintos ámbitos de la vida privada, laboral, educativa y social de las personas y grupos destinatarios, de acuerdo con sus necesidades. Son una apuesta por una transformación digital centrada en las personas, humanista y social.

Proponemos que las bibliotecas públicas se doten de estos ECD y para ello diseñamos un proyecto, el *e-IRIS* (Vera-Baceta & Gómez-Hernández, 2021), que pudiera ser financiado en el marco del *Plan Nacional de Competencias digitales* (PNCD) (Gobierno de España, 2021). El proyecto se llama *e-IRIS* en alusión tanto a la diosa griega transmisora de los mensajes como a la membrana que regula el paso de la luz y, con ello, la vista. Nos pareció una metáfora adecuada para un proyecto que pretende enseñar capacidades informativas y comunicacionales. El origen fue una colaboración entre docentes de secundaria y universidad para enseñar la transparencia y el derecho a la información a través de la asignatura de Filosofía de primero de Bachillerato (Campillo-Meseguer et al., 2019), y a colectivos en riesgo de exclusión a los que atendía la Fundación CEPAIM. A partir de aquí comenzamos a pensar que las bibliotecas públicas eran un nodo para extender este proyecto de formación en transparencia y acceso a la información de las administraciones públicas.

La aprobación del PNCD, al incluir como primera de sus líneas la de dotar de CD básicas al conjunto de la ciudadanía y asignarle un presupuesto de 890 millones de euros -incluyendo también la atención a la brecha digital de géneros motivó a proponer una alianza para que las bibliotecas públicas fueran un nodo integrador de esta educación digital, combinada con inclusión, participación e innovación social, cultural y artística. Y así nació el *e-IRIS*, que nos parece una muestra de la sociedad civil organizada: la Fundación CEPAIM y otras entidades del tercer sector centradas en los colectivos en exclusión social; la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) como aglutinante de los municipios y entidades que sostienen las bibliotecas públicas; FESABID, que integra a las asociaciones de profesionales de España, y a quienes enseñamos o investigamos en este tema desde las

universidades de Murcia, Jaume I de Castellón, Complutense, UOC, Rey Juan Carlos, Salamanca y Huelva. Contando también con empresas comprometidas con la comunicación y las tecnologías digitales: *Prodigioso Volcán* y *Vodafone*.

Lo que da sentido a la propuesta es que responde a una necesidad real de la ciudadanía: el PNCD identifica que hay quince millones de personas sin la suficiente CD, y de acuerdo con datos del INE (2021) más de doce millones en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Colectivos vulnerables y exclusión digital son realidades que se retroalimentan. Así lo señala la Fundación FOESSA (2021) en su último *Análisis y perspectivas*: “la brecha digital supone una pérdida de oportunidades en diversos ámbitos como el empleo, la educación, las ayudas de la administración pública o las propias relaciones sociales. Esta situación de desigualdad conlleva la perpetuación y profundización de situaciones de desventaja preexistentes, pero, además se ha impuesto como un nuevo factor de exclusión social causando incluso el alejamiento de la posibilidad de una participación plena en la sociedad para las personas y familias que la sufren”. La brecha digital se presenta como un motor de la exclusión: no contar con un dispositivo o conexión a internet y suficientes capacidades acerca a la exclusión, pues para una participación plena en la sociedad actual “es primordial el derecho a una conexión a internet de buena calidad, el derecho a tener dispositivos que nos permitan esa conexión, y el derecho a adquirir competencias o habilidades para desenvolvernos en ese mundo”.

No nos referimos a las CD propias de los ámbitos laborales de la población activa, que tiene otras líneas específicas en el PNCD, sino a las que debe disponer y aprovechar cada persona en su dimensión ciudadana, individual o comunitaria, en su vida cotidiana, para ejercer derechos y tomar decisiones de salud, de consumo, de participación democrática, de sostenibilidad, etcétera. Y aunque es cierto que desde hace unos treinta años se lleva trabajando desde instancias como las redes de telecentros -cuya labor y su papel reconocemos-, lo que se constata es que tenemos ese más de un treinta por ciento de la población que no tiene un grado autonomía digital deseable (el 43% de las personas entre 16 y 74 años según el PNCD, por debajo de la media de la UE), y creemos que las bibliotecas públicas pueden ser un lugar idóneo para realizar un itinerario integrado, innovador y colaborativo que permita una capacitación real. Lo han venido haciendo, pero sin la extensión necesaria por la falta de medios. La coyuntura actual es el momento para se sumen con determinación y potencien las iniciativas que se vienen haciendo.

Es un proyecto que se ha diseñado pensando en esa inmensa oportunidad que brindan los fondos de recuperación, concebidos precisamente para transformar realidades y dar respuesta a los grandes retos de la reconstrucción social y económica post-Covid. Es un enfoque ambicioso, como se requiere para la dimensión del problema y para que tenga una consideración de proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE), aunque también se pueda aplicar escalándolo a nivel autonómico o local si se desarrollan al menos sus elementos más transversales.

II. Diez aspectos clave de los Espacios de Ciudadanía Digital

Un proyecto como este, que aspiramos a implantar en unas quinientas bibliotecas públicas de municipios medianos y en unos cincuenta puntos comarcales que atiendan a zonas rurales menos pobladas, tiene que contemplar muchos aspectos para garantizar su viabilidad.

1. *Los ECD son un espacio*, una sala multifuncional, con una configuración flexible y modular, que favorezca distintos modos de trabajo individual o en colaboración, que permitan el aprendizaje, la orientación y la creación, y que ante todo superen la antigua disposición de las Aulas Informáticas: filas de puestos informáticos alineados frente a un puesto del formador y una pantalla de proyección o una pizarra digital. Estarían dotadas de un alto nivel de equipamiento tecnológico y de conectividad de fibra y 5G, sistemas de seguridad y mantenimiento para la realización de acciones formativas en formato individual, pequeño y gran grupo, así como actividades de orientación y procesos grupales de trabajo y creación por parte de la ciudadanía participante en los programas (Guerrero-Romera et al., 2021). El proyecto e-IRIS aspiraría a dotar los ECD con unos quince puestos informatizados, unos veinte dispositivos para préstamo de larga duración, además de impresoras incluyendo 3D, pizarra digital y sistemas de edición y creación digital y audiovisual.
2. Se basa en el *concepto europeo de la CD*, que permite diagnosticar en qué medida y grado la poseen y la pueden aplicar de forma autónoma las personas. En nuestro caso, de acuerdo con el PNCD, es el *Marco europeo de la competencia digital* (DIGCOMP) (Carretero, Vuorikari, & Punie, 2017), que estructura en 5 áreas competenciales y 21 competencias específicas:

ÁREA COMPETENCIAL	COMPETENCIA	NIVELES DE APTITUD	
1. Información y alfabetización de datos	1. Navegar, buscar y filtrar información 2. Evaluar la información 3. Almacenar y recuperar la información	1	BÁSICO
		2	
2. Comunicación y colaboración	4. Interactuar a través de las tecnologías 5. Intercambiar información y contenidos 6. Participar en la ciudadanía digital 7. Colaborar a través de canales digitales 8. Etiqueta electrónica 9. Gestionar la identidad digital	3	INTERMEDIO
		4	
		5	
3. Creación de contenidos digitales	10. Desarrollar contenidos 11. Integrar y reelaborar contenidos 12. Copyright y licencias 13. Programar	6	AVANZADO
		7	
4. Seguridad	14. Proteger dispositivos 15. Proteger datos personales 16. Proteger salud 17. Proteger el medio ambiente	8	ALTAMENTE ESPECIALIZADO
		9	
5. Resolución de problemas	18. Resolver problemas técnicos 19. Identificar necesidades tecnológicas 20. Usar la tecnología de forma creativa 21. Identificar carencias de competencias digitales	10	ALTAMENTE ESPECIALIZADO
		11	

3. Ha definido *un conjunto de contenidos formativos*, de acuerdo con el DIGCOMP, que hemos llamado *e-Ciudadanía*. Su objetivo es favorecer el

aprendizaje de forma intuitiva y la capacidad de poner en práctica en contexto la CD. En nuestro proyecto, se ha formulado una propuesta con la doble finalidad de dotar a la ciudadanía de las competencias necesarias para la vida, y fomentar su participación activa en la sociedad. Se trata tanto de alcanzar una capacitación digital que permita la inclusión y la autonomía personal (que el DIGCOMP identifica con el nivel B1 de dominio) como de promover la mejora democrática a través de competencias informacionales y de participación ciudadanía que contribuyan a la cohesión social, con énfasis en los colectivos más vulnerables. Esta oferta inicial de formaciones se desarrollaría a través de cursos breves tipo *nooc* y píldoras formativas, cuyo contenido diseñará el equipo investigador del proyecto, y elaboraría la consultora de comunicación *Prodigioso Volcán*. Serían:

a) *Para el uso de recursos digitales de colectivos en exclusión digital.*

- *e-TIC*: formación en destrezas muy básicas para el uso instrumental de las tecnologías y dispositivos más habituales.
- *e-Recursos*: formación digital sobre búsqueda de recursos en el territorio (sociales, sanitarios, educativos, culturales o de ocio), relación electrónica con agentes y administración...
- *e-Vivienda*: formación digital en búsqueda y gestión de alternativas residenciales y habitacionales, convivencia, comunidades de vecinos, mantenimiento y conservación...
- *e-Empleo*: formación en CD básica para el entorno laboral, alfabetización laboral o para el empleo, su búsqueda, las relaciones laborales y los derechos laborales o sindicales, excluyendo la formación específica para el desempeño de puestos de trabajo concretos.

b) *Para el uso de la información en el contexto digital.*

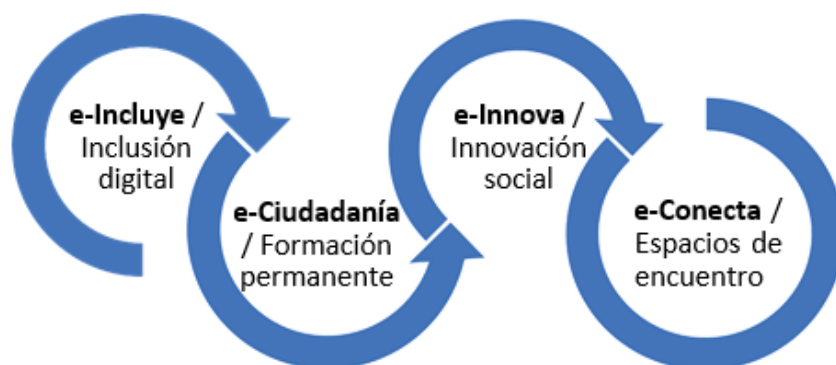
- *e-Infirma*: formación en el uso reflexivo e intencional de la información.
- *e-Tica*: formación en aspectos éticos para el uso responsable de las TIC y competencia digital básica en información social y de actualidad, alfabetización audiovisual y en medios: desinformación e identificación de noticias falsas, comunicación responsable de contenidos.
- *e-Tiqueta*: formación en netiqueta y normas de comunicación adecuadas en los distintos contextos digitales, redes o plataformas.
- *e-Segura*: formación en el uso seguro de las redes.
- *e-Organiza*: formación en gestión de información personal, organización de los contenidos digitales propios, así como la conservación, acceso y uso de la información electrónica personal en entornos locales o “la nube”.

c) *Para el uso de recursos digitales en contextos de la vida*

- *e-Salud*: formación digital en salud y vida saludable, información sanitaria y sobre salud en internet y otras fuentes, hábitos de vida saludable, nutrición y actividad física, salud personal y familiar, ejercicio de la paternidad-maternidad...
- *e-Economía*: formación digital en economía doméstica, alfabetización financiera básica, contabilidad casera, decisiones de consumo, fuentes de información para la economía privada y el consumo, gestiones bancarias...

- *e-Aprendizaje*: formación en CD para el aprendizaje, acceso a información y herramientas educativas, recursos educativos abiertos...
 - *e-Familia*: formación en herramientas digitales para la educación de hijos e hijas, sobre hábitos digitales en el contexto familiar, la educación y el ocio digital familiar.
 - *e-Desconecta*: formación en prevención de la dependencia digital, la adicción a las redes o la gestión del tiempo conectado.
 - *e-Ciencia*: formación en CD para la alfabetización científica, teoría y práctica básica de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, estímulo de vocaciones STEM.
- d) *Para el desarrollo y ejercicio ciudadano en el contexto digital.*
- *e-Transparencia*: formación sobre derecho al saber y transparencia: derecho a la información de las administraciones públicas.
 - *e-Construye*: formaciones para el desarrollo conjunto de actividades, la colaboración en el contexto digital y el desarrollo de iniciativas ciudadanas cooperativas, incluyendo formación en cultura emprendedora ciudadana.
 - *e-Sostenible*: formación para la sostenibilidad y alfabetización ambiental.
 - *e-Igual*: formación en igualdad y no discriminación.
 - *e-Conectadas*: formación en CD con enfoque de género.
4. Incluye un conjunto de *servicios que unen la formación con la puesta en práctica personal y social*:
- a) *e-Incluye*: Servicios de orientación individual y atención a personas en riesgo de exclusión social y digital para responder a sus necesidades específicas, definiendo el itinerario que mejor responda a su situación, en las siguientes líneas de trabajo:
- *e-Media*: dotación y préstamo de larga duración de dispositivos electrónicos como ordenadores, portátiles y tabletas electrónicas con tarjeta de datos para facilitar el acceso a personas sin recursos electrónicos propios, previo seguimiento de una formación *e-TIC* básica.
 - *e-Guía*: orientación en itinerarios capacitación digital y construcción ciudadana de cada participante.
 - *e-Comparte*: acceso a puestos TIC de libre disposición con mentores/as de apoyo para formación cara a cara y el conocimiento compartido.
- b) *e-Conecta*: Espacios de encuentro para fomentar la inclusión y cohesión social mediante foros de debate, charlas, talleres de lectura, cuentacuentos, teatro, exposiciones o concursos que permitan la interacción de distintos grupos sociales con iniciativas como:
- *e-Activa*: acciones para fomentar la participación ciudadana en el contexto digital.
 - *e-Desactiva*: acciones para desmontar estereotipos, luchar contra la desinformación y construir relatos alternativos a mensajes de odio.
 - *e-Memoria*: acciones para la creación de colecciones digitales en torno a la historia local y al estudio y conocimiento de la memoria histórica a través de fuentes como archivos y bibliotecas digitales.
- c) *e-Innova* Espacios de creación artística e innovación social y cultural:

- *e-Produce*: formación en creación y comunicación de contenidos digitales, alfabetización transmedia, diseño de materiales audiovisuales y multimedia, blogs, redes sociales y contenidos colaborativos.
- *e-Create*: acciones de promoción para propiciar el desarrollo de experiencias de arte y cultura digitales.
- *e-Lab*: desarrollo de laboratorios ciudadanos de innovación social para la mejora de las comunidades locales.
- *e-Voz*: acciones para la difusión de contenidos sonoros y audiovisuales creados por la ciudadanía a través de radio, podcast, canales de video y otras herramientas audiovisuales.



5. El proceso formativo dispondrá de una *herramienta de (auto)diagnóstico de la CD*, que permitirá diseñar itinerarios dentro de la oferta disponible por parte de las personas, que pueda ser realizado de forma sencilla con apoyo de los/as mediadores/as de los ECD. Además, permitirá identificar los avances de las personas participantes y los logros que se vayan alcanzando. Esta herramienta sería adaptada a partir de las ya elaboradas en programas previos de alfabetización digital de acuerdo con los fines del proyecto *e-IRIS*.
6. El proyecto se apoya en una *plataforma tecnológica* para gestionar los contenidos y actuaciones de aprendizaje, realizar los diagnósticos iniciales y finales de las personas participantes y el seguimiento de los resultados en las diferentes líneas de actuación, de modo que se justifiquen los recursos aportados de acuerdo con los procedimientos establecidos para estos fondos europeos de recuperación. Esta plataforma centralizará los contenidos educativos, servirá como espacio de trabajo para las personas mediadoras en el proceso de alfabetización y a la vez será un portal de conocimientos abiertos sobre los contenidos del programa. Para la ciudadanía participante es un espacio amigable de consumo de contenidos informativos y recreativos que ayuden al aprendizaje (Guerrero-Romera et al., 2021). Será desarrollada por el grupo de investigación GRIAL de la Universidad de Salamanca y podrá quedar de modo permanente para seguir formando de manera on-line en grados más avanzados de la CD.
7. Los ECD contarán con *personal mediador para acompañar y mentorizar la formación individualizada o en grupo*, apoyándose en los contenidos disponibles en la plataforma de aprendizaje, favoreciendo el uso y

progresiva autonomía de las personas participantes en el aprendizaje. Así mismo, se dotará de un equipo de apoyo en la plataforma de aprendizaje. De acuerdo con los procedimientos que se establezca el proyecto aportará recursos para la contratación de dos mediadores/as por ECD.

8. *Ofrecerá un plan de formación de formadores/as*, que abarcará a personal de las bibliotecas públicas, a los/as mediadores/as locales y al grupo de formadores/as en la plataforma online. Para ello, está previsto que a través de FESABID y sus asociaciones integradas se pueda desarrollar:
 - a. Un programa de sensibilización sobre el valor de los servicios educativos y de inclusión digital de las bibliotecas.
 - b. Un diagnóstico de la CD de su personal a través de una consulta.
 - c. Un programa de actualización de CD profesionales.
 - d. Un plan formación específico en los contenidos del proyecto, para que tanto el personal responsable como los/as mediadores/as incorporados/as puedan coordinar y desarrollar las actuaciones.

9. Se iniciará con un plan de comunicación hacia la sociedad y la propia comunidad profesional bibliotecaria, pues se constata que:
 - a. Desde el punto de vista de la ciudadanía la CD, su necesidad y la de prevenir los riesgos digitales no es suficientemente asumida.
 - b. Las bibliotecas públicas no se identifican suficientemente como espacios de alfabetización digital (Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2020), e incluso quienes redactaron el plan no las mencionan como parte de la red de capacitación digital, cuando son el medio idóneo por su carácter de proximidad, confianza y la continuidad que garantizan.

10. Se basa en unos principios de actuación y una metodología de trabajo coherente con el reto:
 - a. Identifica la inclusión digital como clave de inclusión social en entornos de aprendizaje a lo largo de la vida.
 - b. Tiene en cuenta las necesidades de cada persona, asumiendo una perspectiva holística y crítica de la alfabetización informacional que conecta la formación con las necesidades de la vida, la innovación y la participación ciudadana.
 - c. Su metodología apuesta por un aprendizaje significativo, contextualizado y cooperativo, que promueve comunidades de práctica, grupos de trabajo o redes informales con los que afrontar problemas prácticos de forma colaborativa y creativa para una adquisición de competencias dinámica, activa, reflexiva, crítica, corresponsable y compartida (Quijano, 2012).
 - d. Se plantea desde las entidades que trabajan con los colectivos vulnerables y desde la colaboración público-privada, necesaria para el empleo de los fondos europeos.

III. Actuaciones para materializar los Espacios de ciudadanía digital

Una vez diseñado a grandes rasgos, teniendo en cuenta la estructura y los criterios habituales para la gestión de proyectos europeos, el grupo promotor está dando a conocer *e-IRIS* para posibilitar su discusión y su posible respaldo político desde las instancias decisorias. Por una parte, en el ámbito académico se ha difundido en listas profesionales como *Iwetel* y *Públicas*, en el *Anuario Thinkipi* y en diversos congresos nacionales e internacionales. Por otra, se va a presentar en la FEMP el 15 de noviembre para los medios de comunicación y las instancias políticas, y se hará llegar a los ministerios involucrados con la gestión de los fondos europeos, como Economía y Competitividad, Igualdad y Cultura y Deporte. Y se va a lanzar una consulta a la comunidad bibliotecaria para que valore la oferta de servicios y contenidos formativos y nos de una visión del estado de la CD del colectivo profesional (Fernández-de-Castro et al., 2021).

Si se consigue respaldo político se podrá desarrollar tal como se ha diseñado, pero también podrá aplicarse parcialmente o en algunos ámbitos autonómicos, pues el grupo promotor prevé concurrir a las convocatorias que se vayan publicando para emplear los fondos europeos.

IV. Reflexiones finales

Los ECD son una oportunidad para dar respuesta a uno de nuestros grandes retos sociales, dando un papel protagonista a las bibliotecas para que profundicen tanto en la transformación digital ciudadana como en la propia: mejorar sus infraestructuras tecnológicas y de conectividad, reformar espacios, facilitar que el personal que lo necesite actualice sus competencias y apoyarlos con recursos que les ayuden a desempeñar este rol en su entorno de forma protagonista. El que la educación digital se haga en un espacio de ciudadanía como las bibliotecas tiene valores añadidos: son centros de proximidad que gozan de la confianza social, favorecen los intercambios, la interculturalidad, la innovación social, la cultura de la igualdad, el encuentro de las diferentes personas de un barrio o comunidad con sus distintas circunstancias y, como consecuencia de ello, la inclusión y la cohesión social (Gómez-Hernández & Vera-Baceta, 2021). El proyecto fortalece la vida municipal al incardinar la CD en los municipios a través de la biblioteca y se realiza junto con quienes integran la administración local, la FEMP, y con los agentes públicos y privados que deben colaborar para movilizar estos fondos y sustanciarlos para que reviertan en la comunidad y en el bien común.

Lo identificamos como un instrumento de dotación y actualización para bibliotecas cuyas tecnologías hayan podido quedar anticuadas tras la pasada década, en la que se encadenaron la crisis económica y la sanitaria (Romero-Sánchez, Hernández-Pedreño, & Gómez-Hernández, 2021). Las bibliotecas han realizado un enorme esfuerzo de inclusión social, con una resiliencia y una voluntad numantina de servicio a la comunidad, pero con gran escasez de

herramientas tecnológicas: unos 29.000 ordenadores en total, incluyendo los de uso del personal, según cifras del Ministerio de Cultura y Deporte (2021). Un parque quizás necesitado de ampliación y modernización para que puedan ser un servicio viable de inclusión y formación digital. La aportación del proyecto contrarrestaría en parte esta situación, contando además con contenidos formativos, una plataforma de aprendizaje y una incorporación significativa de personal, necesaria cuando se está en un periodo de transición y relevo generacional, aceleración digital de la sociedad y retroceso del apoyo de las administraciones autonómica y estatal a la administración local que sustenta las bibliotecas. Y no hace falta recordar que los recursos que se invierten en bibliotecas de los fondos europeos consolidan de forma permanente un servicio más allá del periodo de disposición de los mismos, lo que garantiza su rentabilización social.

El proyecto e-IRIS diseña un programa de servicios y contenidos formativos vinculados estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues la inclusión digital tiene un papel transversal presente en la mayoría de sus metas (Parra Valero et al., 2021), . Y da respuesta a una línea prioritaria del PNCD, la formación de CD básicas de la ciudadanía, en un contexto en el que su ausencia, más allá de lo instrumental, afecta a la cohesión social y a la vida democrática, la salud y la sostenibilidad, pues conlleva vulnerabilidad a la desinformación y los bulos, a la polarización social o a problemas psicosociales. En suma, es un proyecto que surge de la sociedad civil para dar respuesta a un importante reto país y consideramos que merece poder desarrollarse, para que las bibliotecas den un paso adelante en la transformación digital de la ciudadanía y en la propia.

Referencias

- Campillo-Meseguer, M.-J., Galiano-Martínez, A., Gómez-Hernández, J.-A. (2019) Educar para la transparencia y una ciudadanía informada: diseño, aplicación y evaluación del programa IRIS para alumnado de Bachillerato de la Región de Murcia (España). In A. Cuevas-Cerveró, J.-A. Gómez-Hernández, E. Simeão, & R. Botelho-Francisco (Orgs.), *Competencias en Información y Políticas para Educación Superior: Estudios Hispano-Brasileños, volumen 1*. (p. 123–138). <http://eprints.rclis.org/39929/>
- Carretero, S., Vuorikari, R., & Punie, Y. (2017). The Digital Competence Framework for Citizens With eight proficiency levels and examples of use. In *Publications Office of the European Union*. <https://doi.org/10.2760/38842>
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2020). *Balance y proyección del informe Prospectiva 2020*. <https://es.calameo.com/read/000075335a95a56759aa5>
- Fernández-de-Castro, F., Aranda, D., Sampedro, V., Guerrero-Romera, C., Farné, A., & Sellés, A. (2021). Competencias para la ciudadanía digital: propuesta de cuestionario para profesionales de bibliotecas públicas. X

Seminario Hispano Brasileño de Investigación en Información, Documentación y Sociedad. <https://ojs.seminariohispano-brasileiro.org.es/index.php/shb/article/view/35>

Fundación FOESSA. (2021). *Análisis y perspectivas 2021. Sociedad expulsada y derecho a ingresos*. <https://www.caritas.es/producto/sociedad-expulsada-derecho-a-ingresos/>

Gobierno de España. (2021). *Plan nacional de competencias digitales*. https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2021/210127_np_digital.pdf

Gómez-Hernández, J.-A., & Vera-Baceta, M.-Á. (2021). Las bibliotecas públicas españolas ante los fondos europeos de recuperación y el Plan nacional de competencias digitales. *Anuario ThinkEPI*. <https://doi.org/10.3145/THINKEPI.2021.E15B01>

Guerrero-Romera, C., Merlo-Vega, J.-A., Sales, D., Vera-Baceta, M.-A., Infante-Moro, A., Gómez-Hernández, J.-A., & Cuevas-Cerveró, A. (2021). Teaching basic digital competences for citizenship supported by learning platforms: the e-IRIS project. *XI Jornadas internacionales de Campus Virtuales*. http://eprints.rclis.org/42516/1/paper_61_definitiva.pdf

INE. (2021). *Encuesta de condiciones de vida (ECV). 2020*. https://www.ine.es/prensa/ecv_2020.pdf

Ministerio de Cultura y Deporte. (2021). *Bibliotecas públicas españolas en cifras. 2019*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

Parra Valero, P., Cuevas-Cerveró, A., Sales, D., Guerrero Romera, C., Vera-Baceta, M.-A., Fernández-de-Castro, P., & Barrios Martínez, C. (2021). Las bibliotecas públicas como espacios de ciudadanía digital para el logro de la Agenda 2030. *X Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.

Quijano, Á. (2012). Comunidades de práctica, comunidades de aprendizaje y bibliotecas. In J. Tarango & G. Mendoza-Guillén (Orgs.), *Didáctica básica para la alfabetización informacional*. Buenos Aires: Alfagrama.

Romero-Sánchez, E., Hernández-Pedreño, M., & Gómez-Hernández, J.-A. (2021). Función social y digital de las bibliotecas públicas en España tras la crisis económica y sociosanitaria: perspectivas y retos. *Profesional de la Información*, 30(5). <https://doi.org/10.3145/EPI.2021.SEP.10>

Vera-Baceta, M.-Á., & Gómez-Hernández, J.-A. (2021). “Espacios de ciudadanía digital” en las bibliotecas públicas: una propuesta para su integración en el marco del Plan nacional de competencias digitales. *Anuario ThinkEPI*. <https://doi.org/10.3145/THINKEPI.2021.E15B02>